

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD celebrada el día 22 de mayo de 2023**

A las 11:30 horas del día **22 de mayo de 2023**, tiene lugar la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias del Trabajo, bajo la presidencia del Sr. Decano, asistida por la Sra. Vicedecana de Ordenación académica actuando como Secretaria, con el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

1º.- Aprobación, si procede, de la solicitud dirigida al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de adelantar en una semana el período de evaluación de la convocatoria de junio de 2024.

2º.- Aprobación, si procede, de los planes docentes preliminares del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y del Grado en Trabajo Social, curso académico 2023-2024.

3º.- Aprobación, si procede, de los horarios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Cádiz y Algeciras) y del Grado en Trabajo Social, curso académico 2023-2024.

#### **ASISTENTES:**

D Ignacio de Cuevillas Matozzi (Presidente)  
D<sup>a</sup> Thais Guerrero Padrón (Secretaria en funciones)  
D<sup>a</sup> Isabel Ribes Moreno  
D<sup>a</sup> María del Junco Cachero  
D<sup>a</sup> Concha Guil Marchante  
D David Almorza Gomar  
D Antonio Álvarez del Cuvillo

#### **EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

D<sup>a</sup> Marcela Iglesias Onofrío  
D<sup>a</sup> Francisca Bernal Santamaría  
D<sup>a</sup> Carmen Ferradans Caramés

### **ACTA**

1º.- El calendario académico oficial del curso 2023/2024 (aprobado por Consejo de Gobierno de 27 de abril de 2023) establece que el período docente del segundo semestre comenzará el día 5 de febrero y finalizará el día 24 de mayo de 2024. El período de evaluación para las asignaturas del segundo semestre y para las

asignaturas anuales comenzará el día 3 de junio y finalizará el 24 de junio de 2024. Asimismo, señala la posibilidad de adelantar el inicio del período de evaluación hasta una semana por autorización del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, previa solicitud motivada del centro correspondiente.

Bajo las consideraciones anteriores, la Comisión de Garantía de Calidad acordó solicitar al mencionado Vicerrectorado adelantar en una semana el período de evaluación de junio para el Grado en RLRH de Cádiz y Algeciras. El motivo es que a partir del 17 de junio se celebra la feria de Algeciras perturbando nuestro calendario de exámenes, que se vería interrumpido por este festejo.

No obstante, la presente junta de centro ha decidido limitar esa solicitud al mencionado título en la sede de Algeciras. Esta decisión se toma tras deliberar acerca de la conveniencia de desvincular, a partir del curso 2023/24, el calendario de exámenes de Cádiz y Algeciras, esencialmente por la complicación que supone seleccionar fechas al estar condicionado simultáneamente por los dobles grados de Cádiz (FYCO-RLRH) y Algeciras (Derecho-RLRH), y por la propia feria de Algeciras (avanzado el mes de junio).

2º.- Los planes docentes preliminares del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y del Grado en Trabajo Social del curso académico 2023-2024 se aprueban por unanimidad.

3º.- Con respecto al horario del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de Cádiz para el curso 2023/24, la Vicedecana de Ordenación Académica, Calidad e Innovación Docente señala que, siguiendo el criterio adoptado en Junta de Facultad un año atrás, se mantiene el horario en sus términos, y propone algunas mejoras a consideración de los miembros de la junta. Esencialmente, eliminar las clases del viernes siempre que sea posible, lo que supone comenzar la docencia de la tarde a las 15 horas. Respecto del horario de 4º curso, advierte de su complejidad y propone crear una nueva franja de 12-14 horas en el primer semestre para que todas las asignaturas entren en el horario, lo que está condicionado por la circunstancia de que la asignatura Tutela de los Derechos Laborales haya perdido un grupo teórico (4 ECTS) y en lo sucesivo ya no puede compartir franja con Auditoría de los RRHH. Para el segundo semestre, se descarta utilizar una franja de 12-14 horas y se opta por dejar todas las asignaturas en horario de tarde, sustancialmente como en el curso actual. Todo lo anterior sin perjuicio de posibles permutas entre profesores, siempre con las limitaciones de la planificación del doble grado FYCO-RLRH.

El horario del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de Algeciras para el curso 2023/24 sigue la misma regla de continuidad, siendo la propuesta para el próximo curso eliminar las clases del viernes, siempre que sea posible. En 4º curso se ha recompuesto el horario para que las asignaturas del doble grado Derecho-RLRH queden agrupadas (Tutela de los Derechos Laborales I, Auditoría de los RRHH e Inglés para las RRL; esta última, es asignatura obligatoria -no optativa- para el doble grado).

El horario del Grado en Trabajo Social para el curso 2023/24 sigue el criterio de rotación, excepto para las asignaturas que utilizan aulas de informática, cuyo horario viene determinado por la disponibilidad que nos indica la gerencia del campus.

**Los tres horarios se aprueban por unanimidad.**

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:25 horas, de lo cual doy fe como Secretaria con el Vº Bº del Sr. Decano.



Fdo. D. Ignacio de Cuevillas Matozzi, Decano



Fdo. D<sup>a</sup> Thais Guerrero Padrón, Secretaria